AIB-117-2023
18 de mayo de 2023

Señor
Juan Guillermo Alvarado Mesén
Director Administrativo
Benemérito Cuerpo de Bomberos

Referencia: Oficio CBCR-016969-2023-DAB-00588 del 16 de mayo 2023

Asunto: Observaciones al Informe parcial 03-2023 -Revisión de los estados financieros I trimestre 2023 (AIB-089-2023)

Estimado señor:

Luego de un cordial saludo, a partir de la solicitud expuesta por la administración, y de conformidad con en el artículo 36 de la Ley General de Control Interno (LGCI), sobre las "Observaciones al Informe parcial 03-2023 -Revisión de los estados financieros I trimestre 2023 (AIB-089-2023)", la Auditoría Interna acoge la propuesta de solución alterna y periodicidad de ejecución para atender las situaciones indicadas en las recomendaciones 1 y 2 de este informe parcial, de manera unificada.

En consecuencia, se reconsidera el alcance y ajusta la redacción a dos recomendaciones en adición de este informe como sigue:

N°	Recomendación	Responsables	Nivel de riesgo	Plazo de atención
1	Proceso para la preparación y aplicación de la nómina correspondiente al salario escolar (CBCR-001672-2020-THB-00125): Realizar una actualización que incorpore la observación de validar si se refleja algún colaborador con nombramiento suplente o en licencia, dentro del proceso de gestión de pago, durante el periodo, lo anterior, contra el auxiliar a nivel contable, y de esta manera detectar si se presentan diferencias entre los registros de nómina y registro contable, y así corregirlas de previo.	Unidad de Talento Humano - ejecutor de la planilla	Bajo	30 de junio de 2023

N°	Recomendación	Responsables	Nivel de riesgo	Plazo de atención
2	Revisar, ajustar, comunicar e implementar a nivel de los procedimientos "Mantenimiento Correctivo de la Flotilla para la Atención por Reglamento de Mantenimiento de la Flotilla BCBCR 4-02-05-04", "Mantenimiento Preventivo y Sustitución de Acumuladores de Corriente (Baterías) para la Flotilla 4-02-05-005", "Mantenimiento Preventivo de la Flotilla para la Atención por Reglamento de Mantenimiento de la Flotilla BCBCR 4-02-05-006" y cualquier otro procedimiento que incluya facturación, el proceso para que cada vez que se realiza el rechazo de facturas el encargado de facturación interna de la unidad verifique que no exista duplicación de información en el control establecido para este proceso, y en caso de no existir este control establecerlo.	Unidad Mantenimiento Vehicular	Bajo	Pendiente

Asimismo, se informa que procederá con la inclusión en nuestro registro para el respectivo seguimiento, y quedamos al pendiente sobre el plazo en que la administración prevé la atención de la recomendación 2 dirigida a la Unidad Mantenimiento Vehicular.

Finalmente, de la manera más atenta, se solicita en un plazo no mayor a 5 días hábiles, de conformidad con en el artículo N°35 de la LGCI, enviar respuesta con copia a los siguientes correos auditoria@bomberos.go.cr, cfernandezm@bomberos.go.cr y scespedesa@bomberos.go.cr; y, del mismo modo, se ofrece el servicio de comunicación necesario en caso de requerirse alguna aclaración o coordinación adicional.

Atentamente,

ALLAN ARTURO MOSQUERA VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALLAN ARTURO MOSQUERA VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.05.18 10:09:07 -06'00'

Allan Mosquera Vargas
Auditor Interno

CFM/amv
C: Héctor Chaves León; Dirección General
Stephanie Porras Vega; Unidad Servicios Financieros
Jessica Morales Abarca; Dirección Administrativa
Arch/aib